



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA

3899

Juicio verbal 864/17

D^a. MILAGROS GARCIA MAZA, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 15 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

A N U N C I O:

En el presente procedimiento JVB 864/2017, seguido a instancia de MIGUEL MONSERRAT MUNAR frente a CATALINA MAYOL DEYA, TERCERAS PERSONAS IGNORADAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE PUEDAN OSTENTAR DERECHOS se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 57/2018 de fecha 09/04/2018.

PROCEDIMIENTO: Juicio Verbal nº 864/2017

OFICINA JUDICIAL: Juzgado de 1^a Instancia nº 15 de Palma.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: D^a CATALINA MAYOL DEYA Y TERCERAS PERSONAS IGNORADAS FÍSICAS O JURÍDICAS

NO CABE RECURSO

Y encontrándose dichos demandados, CATALINA MAYOL DEYA, TERCERAS PERSONAS IGNORADAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE PUEDAN OSTENTAR DERECHOS, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a once de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

